

UNIDAD DE ACCESO INFORMACION PUBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:  
San Salvador, a las once horas del día uno de julio de dos mil dieciséis.

Tiéndose por recibido el memorándum referencia REF-200-2016-SP suscrito por el Sub Jefe de la Sección de Probidad de la Corte suprema de Justicia, solicitando prorroga para dar respuesta a la presente solicitud de acceso de información.

En relación a la ampliación del plazo por diez hábiles para dar respuesta a la solicitud de información requerida por nota UAIP/794/2016, se hace las siguientes consideraciones:

1) La fecha de presentación de la solicitud de información requerida por la nota relacionada es el Ocho de junio de dos mil dieciséis; 2) En vista que la mayoría de la información requerida tiene mas de cinco años de haberse generado, se señaló como fecha probable para dar respuesta al solicitante el día seis de julio de dos mil dieciséis, es decir, que en base al inciso 1° del art. 71 LAIP, se determinó un plazo de veinte días hábiles para dar respuesta al solicitante.

En dicho orden de ideas la ampliación del plazo para dar respuesta, de conformidad al inciso 2° del art. 71 LAIP, siendo atendibles las razones expuestas en el memorándum relacionada en esta resolución, es procedente ampliar dicho plazo por cinco días hábiles.

En base a lo expuesto y al art. 71 LAIP se amplía por cinco días hábiles contados a partir del siete de julio de dos mil dieciséis, para dar respuesta al requerimiento de información hecho por medio de nota UAIP/794/2016. Debiendo enviar a esta Unidad la información solicitada a mas tardar el día trece de julio de dos mil dieciséis. Notifíquese.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, which is connected by a wavy line to a circular official stamp on the right. The stamp is also in blue ink and contains the text "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA" around the perimeter and "CORTA SUPREMA DE JUSTICIA" at the bottom. In the center of the stamp is a stylized emblem featuring a sun, a mountain, and a river.